PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Soacha, 28 de febrero de 2026

Señor
JAIRO ALBERTO RIVERA MURILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9005084 del 2026
Coordinador Académico de Formación Titulada CIDE
Dependencia Coordinación Académica Formación Titulada
Soacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9005084 del 2026

Leidy Magally Cruz Romero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35254472 de Fusagasugá, en mi calidad de Contratista del SENA, coordinación formación titulada del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($50.059.541,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por un valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($789.583). b) Diez

pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.737.496) cada uno y un último pago en el mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (1.894.998).

Plazo: Será hasta el (12) de (diciembre) de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, consistentes en actividades de formación titulada de acuerdo con los lineamientos de la FPI -- SENA, con plena autonomía técnica, bajo su exclusiva responsabilidad, conforme al perfil profesional requerido para los programas y modalidades establecidas en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y organizar los procesos formativos de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales, asegurando su correcta implementación en el área temática objeto del contrato.	Se realiza el procedimiento de formación de acuerdo con la planeación académica a las fichas asociadas: 3335983 - 3335984 - 3335985 Preselección de talento humano mediado por TIC´S. Se adjunta cronograma de sesiones sincrónicas.	Verificación en el siguiente link: ANEXO 1 https://n9.cl/eyps29

2	Participar en las jornadas de desarrollo curricular, incluyendo la elaboración y ajuste de guías de aprendizaje, proyectos formativos y demás actividades pedagógicas requeridas por la coordinación académica, en el marco de los lineamientos establecidos.	Se realiza reunión de equipo ejecutor de las fichas asignadas: 3335983 – 3335984 – 3335984. Se imparte formación presencial de la ficha 3409098 Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera.	Verificación en el siguiente link ANEXO 2 https://n9.cl/eyps29
3	Evaluar los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices asignados, utilizando las herramientas y procedimientos definidos por la entidad dentro de los plazos establecidos.	Se realiza el diagnóstico de las fichas asociadas 3409098 Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera. Actas de reunión de equipo ejecutor.	Verificación en el siguiente link ANEXO 3 https://n9.cl/eyps29
4	Impartir la formación profesional integral, cumpliendo con el desarrollo curricular, guías de aprendizaje, proyectos formativos y la programación de grupos establecida por la coordinación académica.	Se imparte formación presencial de la ficha 3409098 Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera.	Verificación en el siguiente link ANEXO 2 https://n9.cl/eyps29
5	Registrar juicios evaluativos y resultados de aprendizaje de los aprendices en los aplicativos definidos, asegurando la trazabilidad del nivel de cumplimiento de las competencias del programa, conforme a los procedimientos establecidos y el reglamento del aprendiz vigente	Se realiza la evaluación de las evidencias cargadas por los aprendices en las fichas de las fases análisis y planeación. 3335983 – 3335984 – 3335984.	Verificación en el siguiente link ANEXO 4 https://n9.cl/eyps29

6	Apoyar en la difusión de los programas de formación titulada ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, asegurando que la información sea clara, precisa y accesible para los potenciales aprendices y demás interesados.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes
7	Registrar y actualizar la información de los aprendices en los sistemas definidos por la entidad, verificando que los seleccionados y matriculados estén en estado "En formación" y gestionando novedades relacionadas con aprendizajes previos, evaluaciones, rutas de aprendizaje, evidencias, inasistencias, deserciones, retiros voluntarios, reintegros o traslados.	Se realiza reunión de equipo ejecutor de las fichas asignadas: 3335983 – 3335984 – 3335984. Se imparte formación presencial de la ficha 3409098 Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera.	Verificación en el siguiente link ANEXO 2 https://n9.cl/eyps29
8	Informar oportunamente a la coordinación académica sobre anomalías, inconsistencias, novedades o hallazgos relacionados con los registros de los aprendices, generando y formalizando los reportes requeridos en los aplicativos, formatos o informes asignados, según el cronograma establecido.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.
9	Aplicar y garantizar el cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como de los lineamientos establecidos por el Centro de Formación o la entidad.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.

10	Apoyar en la promoción del portafolio de servicios y en los procesos de autoevaluación de los programas formativos del Centro, según requerimientos específicos.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.
11	Hacer seguimiento a los aprendices en la etapa productiva, brindando informes mensuales o específicos según lo solicitado por la coordinación académica o el supervisor del contrato.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.
12	Emitir conceptos técnicos relacionados con la adquisición de materiales de formación profesional, y apoyar la supervisión de los contratos asociados, asegurando la pertinencia de los insumos	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.
13	Salvaguardar y dar correcta utilización a los bienes y recursos asignados, cumpliendo con los procesos de paz y salvo establecidos por la entidad.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.
14	Presentar la cuenta de cobro mensual junto con los soportes exigidos (pago de seguridad social, informes de actividades y evidencias), según el cronograma y los lineamientos establecidos.	Se realiza el cargue de los documentos GF y GC, de acuerdo con los lineamientos dados.	Verificación en el siguiente link: ANEXO 1 https://n9.cl/eyps29

15	Colaborar en proyectos de investigación técnica o pedagógica, cuando sean requeridos, para fortalecer los procesos de formación del área temática	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.
16	Legalizar los gastos de desplazamiento generados por órdenes de viaje ante el supervisor del contrato, cuando estos se materialicen, dentro de los cinco días siguientes a su finalización presentando la documentación requerida	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.	Responsabilidad no ejecutada en el presente mes.
17	Mantener la vigencia de los requisitos legales y profesionales exigidos para la ejecución del contrato, como licencias, tarjetas profesionales o certificaciones específicas requeridas en la suscripción de este	Se adjunta la certificación vigente en la norma de orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, VIGENTE Expedida 14 de noviembre de 2025.	Verificación en el siguiente link: ANEXO 6 https://n9.cl/eyps29
18	Ejecutar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto siempre que guarden relación con el objeto contractual.	Se asiste a las reuniones convocadas de forma virtual y presencial por la coordinación de formación virtual.	Verificación en el siguiente link: ANEXO 7 https://n9.cl/eyps29

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9499469311 de la planilla, expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de enero del año 2026, respectivamente (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Leidy Magally Cruz Romero

Contratista

C.C. No. 35254472

Recibí a satisfacción:

JAIRO ALBERTO RIVERA MURILLO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9005084 del 2026

Coordinador Académico de Formación Virtual y Etapa Productiva